ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0207 DE 2026

(- 3 NOV 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto 0193 del 14 de octubre de 2026 se realizó el encargo de las funciones del empleo denominado como SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto, a la doctora, ROSA VALENTINA ZARAMA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.313.849 de Pasto Nariño, por tres (3) meses o hasta tanto se nombre un titular.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar la encargatura de funciones realizada mediante la Decreto 0193 del 14 de octubre de 2026 a la doctora, ROSA VALENTINA ZARAMA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.313.849 de Pasto Nariño, del empleo denominado SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar a la doctora, NATHALIA VALENTINA MONTILLA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.245.916 de Pasto Nariño, en el empleo denominado SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0207 DE 2026

(- 3 NOV 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, - 3 NOV 2026

NICOLAS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilder Alberto Calderón Morillo
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.